

16





15.02 S/T solis

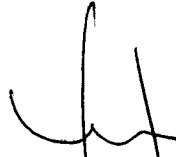
CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
18 MAY 2017  
Recibido: 1514 Hs.  
Exp. N° 33073 C.D.

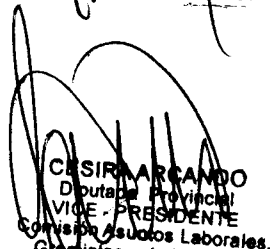
PROYECTO DE DECLARACION


La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su solidaridad con los trabajadores de la Empresa AGRANA FRUIT S.A. y su preocupación por la decisión de los empresarios de cerrar parte de la actividad en la ciudad de Coronda y trasladarla a la provincia de Corrientes, y ante el pedido del procedimiento preventivo de crisis por parte de la empresa le sugiere al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia la no homologación del mismo.

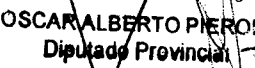
  
CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial


  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial


  
MIGUEL ÁNGEL SOLÍS  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión


  
CASIMIRO ARCANDO  
Diputado Provincial  
VICE - PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión  
Señor Presidente:

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

  
ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial

  
ROBERTO F. NEUTEMANN  
Diputado Provincial

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

El día Martes 16 de Mayo el Diputado Miguel Solís Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales conjuntamente con el Diputado Germán Bacarella y la Diputada Victoria Tejeda oriunda de esta localidad concurren a la planta a acompañar y dialogar con los trabajadores afectados por la medida.

Esta empresa nació hace más de cincuenta años en la ciudad de Coronda con capitales locales. En los años 90 la adquirieron capitales franceses y hoy los dueños son austríacos.

Se trata de una de las fuentes laborales más importantes en la ciudad. Actualmente, la empresa emplea en forma directa a 60 trabajadores, pero en temporada de frutilla puede alcanzar a los 200 empleos temporarios

Los mismos manifestaron que fueron sorprendidos con la medida anunciada por la empresa de trasladar la planta a la provincia de Corrientes.

Los trabajadores y la comunidad de Coronda se mostraron sorprendidos y angustiados con la determinación de la compañía: "Es una decisión que por lo menos era impensada hasta el momento. Sí se había hablado de retiros



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

voluntarios pero no de esto; de cambiar abruptamente el ángulo de la situación", comentaron.

Además se mostraron preocupados por los efectos sociales que podría implicar el traslado de la empresa.


Es preocupante porque van a quedar casi 50 o 60 familias sin un sustento y eso repercute tanto en la economía de la ciudad como en la parte social también", indicaron.

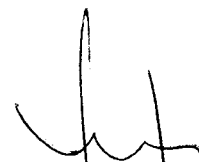
La empresa ha presentado en órbita del Ministerio de Trabajo Provincial el pedido del Procedimiento Preventivo de Crisis pretendiendo desvincular a los trabajadores abonando solamente el 50% de las indemnizaciones.


Dentro de este contexto, debemos tener en cuenta que Agrana Fruits es una empresa multinacional de alimentos fundada en Austria que produce azúcar, almidón, preparado de frutas, concentrado de jugo y etanol, entre otras cosas. Es proveedora de industrias alimentarias de la envergadura de carácter internacional como Danone, Yoplait y Kraft. Cuenta con alrededor de 50 instalaciones alrededor del mundo, de las cuales, las mayores se encuentran en Hungría, Austria, Polonia, Rumania, Ucrania, Francia, Estados Unidos y México. Según los datos recogidos sus ganancias se multiplican por millones de euros en todo el mundo.

Por todo ello, es que solicitamos de nuestros pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial

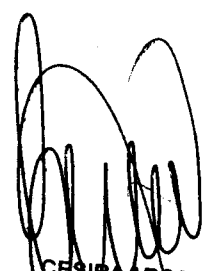
  
MIGUEL ÁNGEL SOLÍS  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión

  
ROBERTO F. NEUTEMANN  
Diputado Provincial

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

  
ARIEL ESTÉBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial

  
CESIRA ARCANDO  
Diputada Provincial  
VICE - PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión